



COVID-19: Plan de Preparación y Respuesta ante Enfermedades Infecciosas

Memorando de Seguimiento al Personal

Lunes, 16 de marzo de 2020

Posterior a nuestra comunicación del 13 de marzo de 2020, notificando el Plan de Preparación y Respuesta ante Enfermedades Infecciosas, por este medio le informamos las acciones más recientes que la Compañía ha determinado implementar en respuesta a los últimos acontecimientos.

- Como es de su conocimiento, la Organización Mundial de la Salud ya declaró el coronavirus una pandemia global.
- En el día de ayer la Gobernadora de Puerto Rico emitió una Orden Ejecutiva disponiendo que, a partir del 15 de marzo de 2020, a las 6:00 p.m., hasta el 30 de marzo de 2020, se ordena el cierre total de:
 1. Las operaciones gubernamentales, excepto aquellas relacionadas a servicios esenciales.
 2. Todos los comercios en Puerto Rico, excepto:
 - negocios dedicados a la venta de alimentos al detal, preparados y al por mayor, sólo mediante el modelo de servi-carro o entrega;
 - negocios dedicados a la venta de medicamentos y equipos médicos;
 - farmacias;
 - supermercados;
 - gasolineras;
 - instituciones bancarias o financieras;
 - centros de cuidado de ancianos; y
 - negocios relacionados a las cadenas de distribución de alimentos, medicamentos, artículos médicos o combustible.
- Nuestros servicios quedan enmarcados en el último supuesto de negocios exceptuados. Tenemos un grupo nutrido de clientes en estas industrias que dependen de nuestros servicios para asegurar la salud pública.
- En ese sentido, mantener nuestra operación de negocios abierta es indispensable para servir adecuadamente a estas industrias y para asegurar la salud pública del país.

- Por tal razón, hemos tomado la decisión de negocio de mantener nuestra operación de negocios abierta.
- Hemos preparado una carta con membrete de la Compañía que indique el tipo de trabajo que realizamos y para qué tipo de negocio. La Policía está activa dando multas a aquellas personas en la carretera que no puedan sustentar una justificación válida para estar fuera conforme al toque de queda. Será responsabilidad del Supervisor, en conjunto con los Gerentes, imprimir y completar las cartas para luego entregarlas a los empleados asignados a los segundos y terceros turnos quienes se pueden ver afectados por la directriz del Gobierno. Las cartas deberán ser entregadas a los empleados en el día de hoy.
- Cualquier empleado que esté enfermo o tenga un familiar en su núcleo familiar que esté enfermo o que demuestre un síntoma relacionado al COVID-19 o de haber estado en riesgo de contagio por haber viajado a algún lugar con alta incidencia del virus o de tener sospecha razonable de que estuvo expuesto al COVID-19, con o sin síntomas de contagio, está excusado de trabajar y se le requiere permanecer en su casa en cuarentena durante un período de 14 días.
- Recuerden repasar las recomendaciones preventivas en el Plan de Preparación y Respuesta ante Enfermedades Infecciosas y cumplir con éstas.
- Cuando las circunstancias no permitan tener suficiente personal para satisfacer las demandas de servicio del cliente, debido a ausencias prolongadas de empleados en cuarentena, es importante que los Gerentes de Contrato respondan rápidamente comunicándose con el Departamento de Recursos Humanos, Ana López y/o Jorge López para solicitar asignación especial de empleados y determinar el curso de acción a seguir.

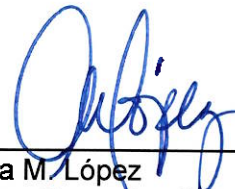
Muchas gracias por su cooperación en estos momentos. Esperamos como empresa abrazar este reto y superarlo, como lo hemos hecho muchas veces antes, ante circunstancias de fuerza mayor fuera de nuestro control; tales como, los huracanes y sismos. Nos enorgullece contar con un equipo comprometido.

Para la información más detallada y actualizada le continuamos exhortando a acceder a nuestra página virtual en el siguiente enlace: www.fullergrouppr.com/covid-19

Atentamente,



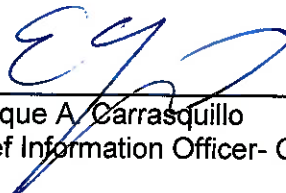
Jorge J. López
Presidente & CEO



Ana M. López
Chief Operating Officer - COO



Pedro Benítez
Chief Financial Officer- CFO



Enrique A. Carrasquillo
Chief Information Officer- CIO

***Cualquier referencia al masculino, deberá entenderse igualmente aplicable al femenino.**